

LA ACCESIBILIDAD EN LA ESTRATEGIA DE FEVE

Madrid, 15 de diciembre de 2009



Índice

- ¿Qué se entiende por accesibilidad?
- Marco Legal
- La accesibilidad en estaciones y apeaderos:
La Calzada y Peñaflores
- La accesibilidad en las unidades:
Series 3300 y 2700
- La accesibilidad en nuestras instalaciones:
El Puesto de Mando de El Berrón
- Plan de Actuación de Feve: Objetivo 2013



Ferrocarriles de Vía Estrecha. FEVE

1.- La Accesibilidad



ACCESIBILIDAD

- ¿Qué es un **PMR**?

Se entiende por persona con movilidad reducida (P.M.R.), aquella que tiene limitada temporalmente o permanentemente la posibilidad de desplazarse.

- Hay una definición comúnmente aceptada de accesibilidad, que describe ésta como: **La medición del grado en el que todas las personas, más allá de sus capacidades físicas o técnicas, pueden utilizar un objeto, acceder a un servicio o visitar un lugar.**

- Se denominan **ayudas técnicas** al uso de determinadas facilidades que permiten salvar los impedimentos de accesibilidad, con las que se logra que las personas con discapacidad puedan realizar la misma acción que llevan a cabo quienes carecen de discapacidades. Ejemplos de estas ayudas técnicas son la subtítulos de diálogos y narraciones orales, la silla de ruedas, etc.



Ferrocarriles de Vía Estrecha. FEVE

2.- Marco Legal





MARCO LEGAL

Contamos con un amplio marco legal que delimita claramente nuestras obligaciones como empresas de transporte, con normativas como :

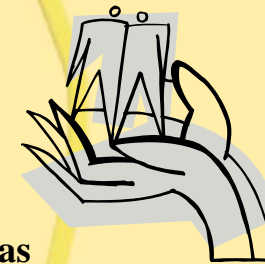
- la LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de **igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.**
- el REAL DECRETO 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las **condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.**
- el REAL DECRETO 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las **condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.**



- Sin embargo, más que una obligación legal, consideramos la mejora de **la accesibilidad una obligación moral** que parte del derecho de todas las personas a disponer de un servicio público de transporte ferroviario de calidad. Por ello, en Feve venimos trabajando desde hace ya muchos años en la supresión de barreras y en la creación de itinerarios accesibles.

De este modo, Feve;

- Ha firmado **convenios de colaboración con diversas Comunidades Autónomas** en los que ha querido siempre comprometerse en la mejora de equipamientos e instalaciones en este sentido, así como **con asociaciones representativas** como pudiera ser ASPE (Asociación de Paralíticos Cerebrales de León)
- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 1 del REAL DECRETO 1544/2007, antes mencionado, es necesario llevar a cabo distintas medidas que afectan tanto a las **infraestructuras y los equipamientos de estaciones y apeaderos**, por un lado, como a los **trenes**, por otro.



Ferrocarriles de Vía Estrecha. FEVE

3.- Accesibilidad en Estaciones y Apeaderos

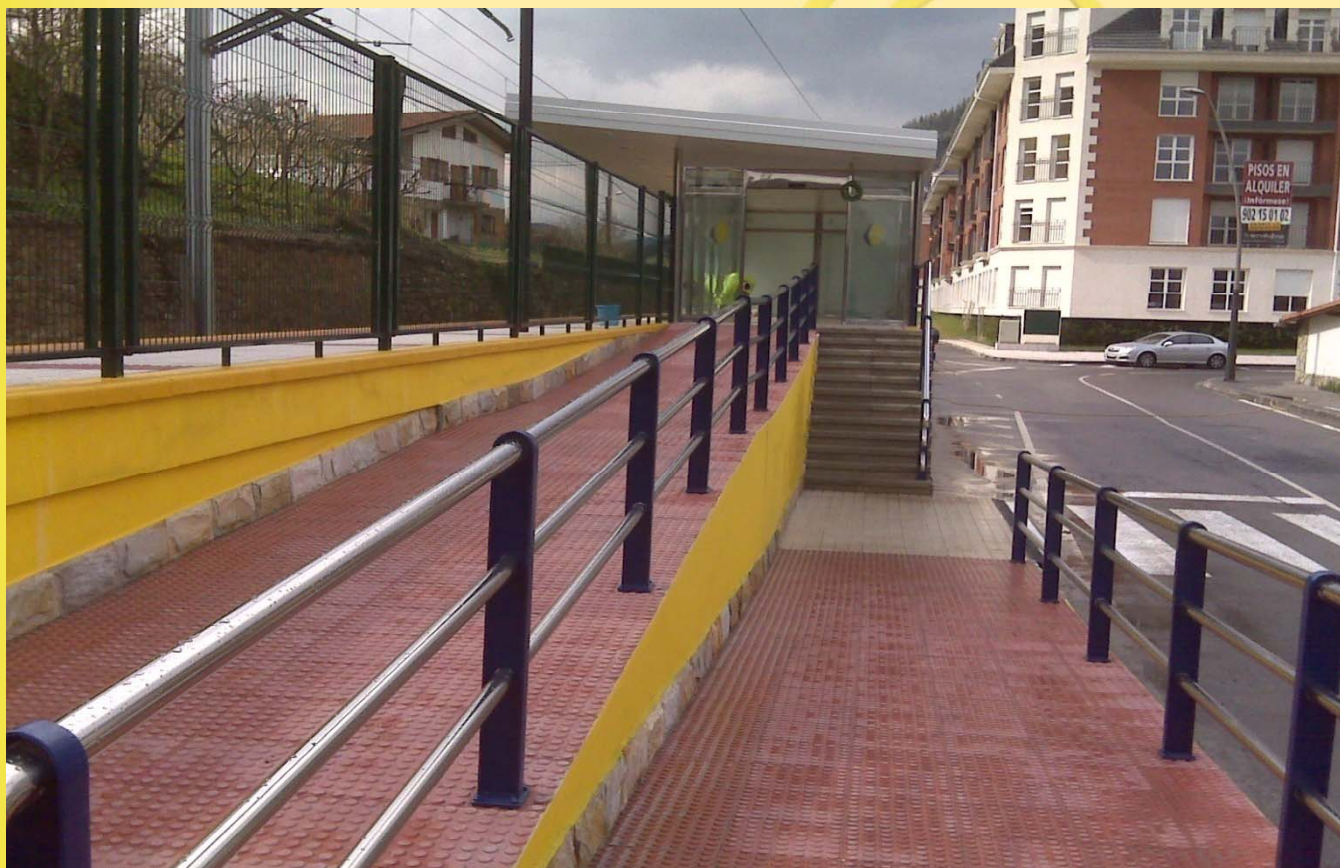


PLAN DE MODERNIZACIÓN DE ESTACIONES Y APEADEROS

Los retos que plantea la sociedad actual, con una dinámica de continuos cambios que implican adaptaciones inmediatas, son abordados desde Feve mediante el desarrollo de nuestro PLAN DE MODERNIZACIÓN DE ESTACIONES Y APEADEROS, cuyo objetivo es:

- **La propuesta para la mejor calidad de circulación para el viajero**
- **La mejora del servicio a los ciudadanos**
- **La eliminación de barreras arquitectónicas**
- **La adaptación para la sostenibilidad de sus instalaciones y equipamientos**





Rampa de acceso al apeadero de La Calzada
-Balmaseda-



Rampa de acceso al apeadero de Peñaflores -Grado-



Ferrocarriles de Vía Estrecha. FEVE

4.- Accesibilidad en las Unidades:



UNIDADES

- A continuación analizaremos las condiciones de accesibilidad implantadas en las Unidades Tren de Feve, en base a lo contemplado en la Ley 51/2003, del 2 de diciembre y el Real Decreto 1544/2007, del 23 de noviembre sobre la accesibilidad a los medios de transporte por ferrocarril.
- **Las nuevas unidades que la empresa está adquiriendo vienen dotadas de los últimos sistemas para facilitar la accesibilidad**, empezando por las rampas que unen el coche o unidad con el andén, rampas que también estamos instalando en las series menos modernas que no disponían de ellas.
- **A lo largo de 2010 Feve conseguirá homogeneizar todo el parque de unidades diesel en lo que a sistemas de accesibilidad se refiere.**
- **Así mismo serán invertidos más de 1,5 M de Euros en la adaptación de las unidades de las 3300 (3500 reformada) y 3600 (primera serie)**



Serie 3300



Serie 3300

Acceso de viajeros:

- Se accede mediante puertas de doble hoja de accionamiento eléctrico, dejando un hueco libre de paso de 1.200 mm de ancho.
- Cada coche lleva dos puertas de acceso por cada costado.
- La altura del piso a la cabeza del carril es de 1.050 mm.



Serie 3300

- El sistema de apertura y cierre de puertas se efectúa mediante pulsadores situados en los laterales de las puertas, tanto interior como exteriormente.
- La solicitud de parada se efectúa por los Agentes de Circulación y Trenes, por el sistema de llavín, quedando registrada mediante un indicador luminoso.

Pulsador Exterior



Zona PMR



Pulsador Interior y
Llavín de solicitud de
parada



Serie 2700



Serie 2700

Acceso de viajeros:

- Se accede mediante puertas de doble hoja de accionamiento eléctrico, dejando un hueco libre de paso de 1.000 mm de ancho.
- Cada coche lleva una puerta de acceso por cada costado.
- La altura del piso a la cabeza del carril es de 1.050 mm.



Serie 2700



Pulsador Exterior



Pulsador Interior y
Llavín de tren dispuesto

Intercomunicador con
cabina



Serie 2700

Acceso a Zona P.M.R.

Se accede mediante rampa de accionamiento eléctrico desplegable desde el puesto de conducción previa petición del interesado.

La petición de rampa se efectúa mediante pulsadores luminosos con bisel y símbolos en relieve, situados tanto interna como externamente junto a las puertas de acceso a las zonas para P.M.R.



Rampa PMR
Plegada



Rampa PMR
Desplegada



Rampa de acceso al Tren para sillas de ruedas

Dadas las características de los trenes de Feve, esta rampa fue **desarrollada para ser integrada en el piso sin necesidad de modificaciones en el bastidor del tren.**

Consiste en una **plancha de dimensiones normalizadas, montada en el piso del tren, que se despliega de forma semiautomática.** Está dotada con **dispositivos de seguridad que impiden su funcionamiento sin autorización del conductor del tren,** con el tren en marcha y con las puertas cerradas, además, para el caso de fallo del mecanismo de apertura y cierre, existe la posibilidad de manejarla manualmente por el personal de conducción.

Su uso se adapta a las diferentes alturas del tren con respecto del andén, contando con un borde sensible que la inmoviliza en caso de encontrar cualquier obstáculo en la maniobra de apertura.

La **velocidad de desplazamiento de la rampa , 4 metros por minuto,** es lo suficientemente lenta para permitir su funcionamiento y utilización sin necesidad de advertencias acústicas y luminosas especiales a los viajeros, durante el movimiento de despliegue y cierre.

El tiempo aproximado, empleado en la apertura y cierre es de **15 segundos en cada una de las maniobras.**





Rampa a medio desplegar



Rampa desplegada





Pulsador interior



Pulsador exterior



Acceso con silla porta bebés



Zona de acceso sillas de ruedas



Ferrocarriles de Vía Estrecha. FEVE

5.- Instalaciones: El Nuevo Puesto de Mando de El Berrón



NUEVO PUESTO DE MANDO DE EL BERRÓN



NUEVO PUESTO DE MANDO DE EL BERRÓN

En el año 2006, se comenzó el ambicioso proyecto de rehabilitación y ampliación de la Casa de El Colegial, considerándose esta obra de gran complejidad, debido al estado de ruina del edificio, y la premisa de conservar su estructura externa.

Con la puesta en servicio del nuevo Puesto de Mando de Asturias y Galicia, se obtuvieron importantes beneficios:

Técnicos: Disponibilidad de un sistema de telemando con un alto nivel tecnológico.

Ambientales y culturales: Recuperación de patrimonio y búsqueda de la optimización energética.

Humanos: Mejora del entorno de trabajo del personal operativo, debido a la mejora de acceso y ergonomía de los puestos de trabajo y dotación de accesos para personal PMR a todas las dependencias del edificio



Rampa de acceso exterior
al Puesto de Mando



NUEVO PUESTO DE MANDO DE EL BERRÓN



Ascensor de acceso a todas las plantas



NUEVO PUESTO DE MANDO DE EL BERRÓN



Rampa de acceso interior
Sala de Reuniones



Ferrocarriles de Vía Estrecha. FEVE

6.- Plan de Actuación Futuro



PLAN DE ACTUACIÓN OBJETIVO 2013

Para la ejecución de estas actuaciones Feve, ha definido un **plan de actuación integral** en todas las instalaciones, con el objeto de disponer en el año **2013** de instalaciones plenamente accesibles para personal discapacitado.

Además de las actuaciones de **instalación de rampas de acceso para discapacitados**, en este plan se incluyen **otras actuaciones para la mejora de la accesibilidad** como son:

La definición de **itinerarios para invidentes**

La **adecuación de aseos accesibles** para personas con movilidad reducida

La **diferenciación de los pavimentos** mediante relieves y cromatismos

La **adecuación de los niveles de iluminación** en función de las zonas de las estaciones e incluso **señalización visual-acústica**



- Presupuesto estimado para la ejecución de las obras.

TIPO DE ACTUACIÓN	Número de dependencias	Importe unitario	Importe total (en €)
Rampas acceso andén	216	42.844	9.254.304
Comunicación entre andenes	2	354.260	708.520
Texturas/Cromatismos	203	15.000	3.045.000
Adecuación aseos	217	8.375	1.817.375
Total importe			14.825.199



LA ACCESIBILIDAD EN LA ESTRATEGIA DE FEVE

Madrid, 15 de diciembre de 2009

**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

